



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador (1) para la ejecución del proyecto "Cerámicas nanoestructuradas a base de carburo de boro y nitruro de titanio para aplicaciones estructurales, referencia: MAT2015-71411-R".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Julio de 2018 (2)

REFERENCIA (3): INV-7 -2018-I-009

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente: DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, ARTURO. Catedrático emérito.**
- **Vocal 1: CUMBRERA HERNÁNDEZ, FRANCISCO LUIS, Catedrático.**
- **Vocal 2: GÓMEZ GARCÍA, DIEGO, Catedrático.**

se reúne el día 07 / 09 / 2018 a las 10:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

BEJARANO PALMA, JOSÉ ANTONIO

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos) • Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
 - Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
 - Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
 - Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

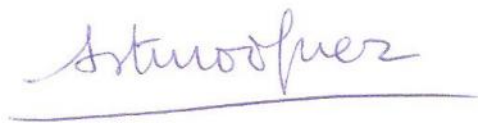
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
BEJARANO PALMA, JOSÉ ANTONIO	2.7	2.0	2.0	6.7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de Septiembre de 2018

Fdo: DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, ARTURO (Presidente)

Handwritten signature of Arturo Rodríguez in blue ink, underlined.

Fdo: CUMBRERA HERNÁNDEZ, FRANCISCO LUIS (Vocal 1º)

Handwritten signature of Francisco Luis Cumblera Hernández in blue ink, underlined.

Fdo: GÓMEZ GARCÍA, DIEGO (Vocal 2º)

Handwritten signature of Diego Gómez García in blue ink, underlined.